

	FORMATO: HOJA DE VIDA DEL INDICADOR				Versión: 7.0					
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				Fecha: 19/02/2020					
					Código: PEF-F-13					
1. Formulación del Indicador										
Proceso SIG asociado:	Gestión a la Política de Vivienda									
Objetivo estratégico:	Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos									
Nombre del indicador:	Resoluciones para la asignación de subsidios expedidas									
Objetivo del indicador:	Medir el número de resoluciones de asignación de subsidios familiares de vivienda en los diferentes programas de vivienda									
Fórmula del indicador:	Número de resoluciones para la asignación de subsidios expedidas									
Definición de variables:	Variable 1 Resoluciones para la asignación de subsidios expedidas: a través de las cuales se asignan los subsidios familiares de vivienda a los hogares beneficiarios en los diferentes programas de vivienda.									
Tipo:	Producto	Unidad de Medida:	Número	Tendencia:			Suma			
Fuente de información:	Base de datos Subsidio Familiar de Vivienda			Metas						
Línea base:	600									
Fecha línea base:	18/12/2020			2019	2020	2021	2022	Meta Final		
Periodicidad de medición:	Semestral	Días de Rezago:	No aplica		600	400	500	1.500		
Responsable medición y análisis:	Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social (DIVIS)									
Observaciones y criterios de análisis:	No aplica									
2. Control de cambios en la Formulación del Indicador										
Versión	Fecha	Control de cambios					Justificación			
1.0	2/06/2020	Formulación hoja de vida indicador del Plan Estratégico Institucional Vigencia 2020					Formulación hoja de vida indicador del Plan Estratégico Institucional Vigencia 2020 (Guía para la Planeación y el Seguimiento Estratégico PEF-G-03).			
2.0	18/12/2020	Formulación hoja de vida indicador del proceso - "Número de resoluciones para la asignación de subsidios expedidas"					Es necesario formular este indicador de proceso, con el fin de medir y controlar el objetivo del proceso "Gestión a la política de vivienda", esto teniendo en cuenta el mapa de procesos aprobado por CIGYD en diciembre de 2019.			